

Retribuciones percibidas por los Órganos de gobierno y alta dirección

- Patronato

Los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación (Patronato), no perciben ni han percibido remuneración alguna por el ejercicio de su labor como patronos.

Al 31 de diciembre de 2019 los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación no eran titulares de anticipos ni préstamos concedidos por la Fundación.

Asimismo, no se habían contraído por la Fundación compromisos en materia de seguros de vida, ni de complemento de pensiones respecto a los miembros antiguos o actuales del Patronato.

- Alta dirección

El importe de las retribuciones salariales pagadas al personal de alta dirección, asciende a 35.300,53 euros, perteneciendo la remuneración a la Gerente, Doña paula de la Rocha Garcia.